

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante su comparecencia ante el Pleno del Congreso de los Diputados el día 24 de febrero de 2021¹, el Presidente del Gobierno ha anunciado una nueva medida. En sus propias palabras:

¹ Solicitud de comparecencia a petición propia del Presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados, en cumplimiento del artículo 14 del *Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2*, para dar cuenta de los datos y gestiones del Gobierno en relación a la aplicación del mismo (Núm.Exp. 210/000055).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

“El Ejecutivo va a aprobar un paquete adicional de 11.000 millones de euros para nuevas actuaciones para empresas, para PYMEs y para trabajadores autónomos. 11.000 millones, señorías, 11.000 millones de euros es una cantidad importante. Una cantidad importante de recursos para seguir apoyando, durante las duras semanas que todavía tenemos por delante, para definitivamente superar la pandemia a sectores que crecían (...), que eran competitivos antes de la pandemia y que ahora se encuentran lógicamente en una situación extremadamente difícil, compleja, como es el sector turístico, la hostelería, la restauración o el pequeño comercio, entre otros. 11.000 millones de euros para reforzar la solvencia de sus balances y puedan así retomar su actividad económica, hacer las inversiones necesarias y contratar a los trabajadores y trabajadoras que requieren para iniciar, en plenitud de facultades, la recuperación económica”.

En relación con lo mencionado, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué criterios se establecerán para determinar los sujetos beneficiarios de este fondo que ha anunciado el Presidente del Gobierno?
2. ¿Gestionará este fondo íntegramente el Gobierno o habrá transferencias a las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de marzo de 2021.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_004376

C.DIP 98632 10/03/2021 13:04



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Diputado GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX

Dña. María Ruiz Solás

Diputada GPVOX

VºBº

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_004376

C.DIP 98632 10/03/2021 13:04